



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (Sevilla)

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Ordinaria

SESION: ORDINARIA

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2.015, A LAS 10H

En caso de no existir quórum necesario se celebrará, a la misma hora, dos días después.

LUGAR: SALON DE PLENOS

Por orden de la Alcaldía-Presidencia, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión y fecha, arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día, qu se acompaña.

Marchena, a 17 de Diciembre de 2.015

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Seijo Ceballos



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA**

**ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 21
DICIEMBRE DE 2.015, QUE SE CELEBRARA A LAS 10,00 H**

Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (27-11-15).

1º.- Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, P.O. 184/2011

I PARTE

1. PROPUESTAS

HACIENDA, DESARROLLO Y RECURSOS

2º.- Propuesta de la Alcaldía sobre la Aprobación Inicial del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Marchena para el Ejercicio económico 2016.

3º.- Ratificación decreto 1482/15 sobre la integración de Marchena en el Área Urbana Funcional de la zona de Morón y designación de Excm. Diputación de Sevilla como como órgano de gestión administrativa, a los efectos de orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y 1ª convocatoria para selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020

GRUPOS POLITICOS.

4º.- Moción de Izquierda Unida para solicitar al OPAEF mayores plazos para el pago de la deuda tributaria generada como consecuencia de los atrasos derivados de la última revisión catastral llevada a cabo por catastro.

5º.- Asuntos de Urgencia.

II PARTE

FUNCION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

6º.- Relación de Decretos dictados desde la última Sesión Ordinaria (Del 1376/15 al 1505/15)

7º.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

D/Dª.